ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022.

En Torrelaguna a 30 DE MARZO DE 2022, siendo las 17,00 hs, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reúnen, bajo presidencia del **Alcalde, D. Eduardo Burgos García**, los siguientes concejales:

D. Oscar Jiménez Bajo ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022.

En Torrelaguna a 30 DE MARZO DE 2022, siendo las 17,00 hs, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reúnen , bajo presidencia del Alcalde, D. Eduardo Burgos García, los siguientes concejales:

D. Oscar Jiménez Bajo
Dª. Susana Martínez García.
Dª. Mª. Victoria Lucas Gil.
D. Pedro García de las Heras
Dª. Mª. Estela García Rodríguez.
D. Luis Felipe Muriedas Hernández.
D. Félix Rodríguez López.
Dª. Mª Jesús Mañero Sanz
Dª. Dolores Moreno Romero.
D. Juan Carlos González Cuesta

Asistidos por el Secretario Interventor Francisco José Febles Jaubert que comprueba la existencia de quórum de asistencia necesario para su iniciación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, que es grabada en formato audiovisual.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022

Se pregunta por el Alcalde si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al borrador del Acta que se ha distribuido con la convocatoria de esta sesión.
No habiendo objeción alguna, se aprueba por UNANIMIDAD, el acta de la sesión celebrada el 17 DE FEBRERO DE 2022.

SEGUNDO. - EXPEDIENTE DEPURACIÓN DE SALDOS EJERCICIOS CERRADOS (EXPDTE 296/2022)
El Concejal de Hacienda explica el contenido del expediente, que trata básicamente de dar de baja a la obligación ya inexistente, de pago a la Empresa a la que en su día se le resolvió el contrato de la Construcción del nuevo punto limpio, por incumplimiento de sus obligaciones. Dado que, a día de hoy, no existe deuda alguna con esa empresa, es necesario rectificar y depurar el saldo que permanece pendiente de pago a dicha Empresa, que ya no se corresponde con la realidad, ello para que tanto el Presupuesto como la contabilidad reflejen la imagen fiel de la realidad económico-financiera y presupuestaria del Ayuntamiento.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de bajas de Obligaciones Reconocidas de ejercicios cerrados, pendientes de pago.

Visto el informe de Secretaría Intervención de fecha 11 de marzo de 2022 en el que se constata la necesidad y conveniencia de llevar a cabo la aprobación de esta rectificación de saldos contables. Y visto que fue informado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de fecha 24 de marzo de 2022, el Pleno, por 8 votos a favor (de los miembros del Grupo del PSOE y del Grupo de VOX) y 3 abstenciones (de los miembros del Grupo de Ciudadanos y del Grupo de VOX), acordó:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Baja de Obligaciones Reconocidas pendientes de pago, exptde 296/2022, procedentes de ejercicios cerrados, cuyo importe asciende a la cantidad de 62.130,69 euros, siendo el desglose y detalle por sujeto pasivo y concepto el obrante en el correspondiente expediente.

SEGUNDO.- Que por la Intervención se proceda a dar de baja en las cuentas contables, las obligaciones anuladas.

TERCERO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

TERCERO. -APROBACION POR EL PLENO DEL ACUERDO DE ACEPTACION DE LA ADHESION DEL AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA A LA MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS DEL NOROESTE PARA LA GESTION Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS, (EXPDTE 325 /2022)

El Alcalde explica que, como en otras ocasiones, se trata de votar la adhesión a la Mancomunidad de Residuos del Noroeste de un municipio, en este caso, La Cabrera.

Dada la palabra a los distintos Portavoces, por el Portavoz del P.P , por la Portavoz de Ciudadanos y por el Portavoz de VOX se manifiesta su conformidad con este punto.

El Pleno, vista la propuesta de la Comisión Informativa permanente, y por unanimidad de todos los miembros de la Corporación, acordó:

Primero.- Ratificar el acuerdo adoptado por la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTION Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS, en la sesión celebrada el 14 de marzo de 2022, por el que se aprobó la Adhesión del municipio de LA CABRERA, a la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTION Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS, y aceptar por tanto la adhesión de dicho municipio a la referida MANCOMUNIDAD.

Segundo.- Notificar dicho acuerdo a la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTION Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS, para su constancia y efectos oportunos.

4.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 1/2022 CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERIA DEL EJERCICIO DE 2021 (EXPDTE 319/2022)

El Concejal de Hacienda, D. Oscar Jiménez Bajo, presenta al Pleno el Expediente 2/2022 de modificación de créditos dentro del Presupuesto de 2022, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería. Va destinado a dotar nueva partida de inversiones para la contratación de la construcción del Punto Limpio tras los avatares que ha sufrido dicha Obra, por la resolución por incumplimiento del contrato con la empresa. Y a financiar las subidas que se están produciendo en el suministro de energía eléctrica, derivadas de la situación actual del mercado energético.
Explica que es la primera de una serie de modificaciones que van a venir en el presente año, con cargo al remanente. Detalla las subidas que se plantean en el Informe de la empresa asesora en relación al suministro de energía eléctrica, en los distintos equipamientos.

Dada la palabra al Portavoz del PP, afirma que cree que se van a quedar escasos en esta modificación, visto que no cree que vaya a bajar la luz. Por ello cree que puede ser insuficiente esta modificación presupuestaria. En la Comisión informativa le planteó al Concejal de Hacienda que le parecía extraño que en la piscina climatizada se baje el consumo, y no se le aclaró esta duda. Por todo ello su grupo se va a abstener.
La Portavoz de Ciudadanos, en relación al informe de la empresa, en el se dice que ya desde junio del pasado año se iba viendo esa subida, por lo que plantea la Portavoz que a la hora de hacer los presupuestos en septiembre, debería haberse tenido en cuenta ya dichas subidas, que ya se sabía que la luz iba subiendo, que esmuy pronto para ya haberse quedado cortos. No le cuadran las cifras, teniendo en cuenta que vamos a los meses que va a haber más luz y menos frío. Por todo ello se van a abstener.

Dada la palabra al Portavoz de Vox, plantea que sería una alternativa el estudiar otras fuentes de energía, el instalar placas solares para reducir ese gastos en suministro eléctrico, y anuncia que se va a abstener.

El Concejal de Hacienda explica que lo que se dota de mas para suministro eléctrico es de 111.000 euros, y que a su juicio, la empresa que ha hecho el informe energético le merece confianza , dado que están al tanto de las subidas y bajadas de los precios.
Sometido este punto a votación, el Pleno del Ayuntamiento de Torrelaguna, por 6 votos a favor (de los miembros del PSOE), y 5 abstenciones (de los miembros del P.P, Ciudadanos y Vox), acordó:

PRIMERO.-Aprobar inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 2/2022 DEL PRESUPUESTO DE 2022, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CREDITOS FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA, EXPDTE 319/2022,
de acuerdo con el siguiente resumen
Gastos a suplementar
Aplicación Descripción Créditos iniciales Crédito extraordinario Créditos

finales
Progr. Económ
622 62900

Gestión Residuos.
Inversiones asoc.al funcionamiento
de los servicios 10.000166.800 176.800
165 22100 Alumbrado público.

Energía eléctrica 50.70065.000115.700
342

22119 Instal. Deportivas
Energía eléctrica
polideportivo 6.750 12.00018.750
432 22100
Turismo. Energía
Eléctrica

4.800
4.000
8.800

920 22100 Admon. General.

Energía eléctrica 18.40030.00048.400

TOTAL 90.650277.800 368.450

Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 36.1 del Real Decreto 500/1990, con cargo a Remanente líquido de tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación: económica Descripción
Cap. Art. Conc.
8 87 870 Remanente de tesorería 277.800

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes: a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores. b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.
SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

5.-APROBACION DEL PLAN TERRITORIAL DE PROTECCION CIVIL DE TORRELAGUNA, (EXPDTE 527/2019)

Explica el Alcalde que este Plan viene desde 2019, por la Comunidad de Madrid se ha estimado que era preciso la elaboración de un Plan de Protección Civil , documento que se ha elaborado por dos técnicos de una empresa designada por la Cmunidad de Madrid. El Ayuntamiento ha aportado la información requerida.

Dada la palabra al Portavoz del P.P por este se pone de manifiesto que se trata de un

documento complejo, y expresa que no van a votar en contra pero no les gusta que no se haya tenido en cuenta a la oposición, en la composición de la Comisión que se refleja en el Plan. En el grupo del PP han demostrado que están para colaborar, y le sorprende que no se mencione a la Policía Local.

Dada la palabra a la Portavoz de Ciudadanos, recalca que ellas siempre han estado para apoyar a la Corporación, cree que deberían estar representados en la Comisión los miembros de la oposición, y que entre ellas se cuenta con una persona que tiene más de 30 años de experiencia como técnico de de emergencias médicas, solicita que se retire este punto y que se modifique la composición de la Comisión y que se designen a concejales como Félix, en su condición de agricultor que conoce el término municipal, o Juan Carlos, que fue concejal de urbanismo.

Otorgada la palabra al Portavoz de VOX, echa en falta que en el Plan no se habla de disponer de medios mecánicos, él estima que debería haberse contado con la oposición, y que por ello se va a abstener.

Por parte del Portavoz del PSOE se afirma que ellos confían plenamente en la empresa TRAGSATEC que es la que ha elaborado el Plan.

El Alcalde interviene para decir que la policía local no figura porque ya está en el dispositivo de Emergencias, que por su parte si la Comunidad de Madrid no tiene problema, él no tiene inconveniente en introducir a alguna persona que la Asociación de agricultores y a la Concejala Dolores Moreno.

Abierto nuevo turno de palabra, el Portavoz del PP afirma desconocer si la Policía local se activa directamente, no entiende por qué en el documento se menciona a la Policía Nacional y a la Guardia civil pero no a la Policía local.

La portavoz de Ciudadanos viene a plantear que debería incluirse a personas como la Concejala de Ciudadanos Dolores Moreno experta de protección civil y agricultores como el Concejal Félix Rodríguez, que conoce todo el campo. Toma la palabra al Sr. Alcalde en lo referente a introducir a esas personas en la Comisión.
El Portavoz de VOX plantea sus dudas de que todo lo que hagan las empresas, como en este caso, esté bien.
Sometido este punto a votación, el Pleno del Ayuntamiento de Torrelaguna, por 8 votos a favor (de los miembros del PSOE y de Ciudadanos), y 3 abstenciones (de los miembros del P.P y Vox), acordó:

La aprobación del PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA(PLATERLAGUNA), elaborado por la empresa TRAGSATEC, tal y como viene reflejado en el expediente municipal 527/2019.

6.- ADHESION DEL AYUNTAMIENTO AL P.I.C. (PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL (EXPDTE 156/2020)

Explica el Alcalde que se trata de dar de alta al Ayuntamiento como PIC, punto de información catastral, para poder ofrecer a los vecinos ese servicio de obtención de certificados de titularidad catastral.
Manifiestan los Portavoces de los distintos grupos políticos su acuerdo con esta adhesión, por entender que se amplían los servicios a los vecinos.

Sometido a votación, el Pleno del Ayuntamiento de Torrelaguna, vista la propuesta de la Comisión Informativa Permanente, por unanimidad de sus miembros, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 4 del Texto refundido de la Ley del Catastro

Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, acordó solicitar a la DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO, el establecimiento en el Ayuntamiento de Torrelaguna, de un PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL (P.I.C).

7.-CONVENIO CON LA UNED PARA REALIZACION DE PRÁCTICAS DE ALUMNOS EN EL AYUNTAMIENTO (EXPDTE 315/2022)

Tras la explicación del Alcalde del contenido del Convenio con la UNED, relativo a la posibilidad de que alumnos de la UNED realicen prácticas en el Ayuntamiento, y no habiendo objeción alguna al mismo, tal y como ponen de manifiesto los distintos portavoces , el Pleno del Ayuntamiento de Torrelaguna, vista la propuesta de la Comisión Informativa Permanente, por unanimidad de sus miembros, acordó:

-Aprobar la firma de Convenio de Cooperación Educativa con la UNED, cuyo objeto, reflejado en el Borrador obrante en el expediente, es establecer un programa de Cooperación Educativa a través del cual los estudiantes de la UNED, matriculados en enseñanzas oficiales de Grado o conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario, puedan complementar la formación con la realización de prácticas profesionales y el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster, en dependencias municipales.

8.- CORRECCION DE ERROR EN EL ACUERDO DEL PLENO DE 29/09/2021 EN LA DENOMINACION DE PARAJE EN CALLEJERO, (EXPDTE 1082/2021)

Visto que por los servicios municipales del Padrón de Habitantes y Callejero, se ha detectado que en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 29 de septiembre de 2021, se incurrió en error en el punto del orden del día relativo al Alta en el callejero Municipal de 3 Diseminados en el CALLEJERO MUNICIPAL, dado que se dio de alta el Paraje denominado " EL CORTIJAR" en el Polígono 8, cuando debería haberse dado de alta el diseminado con la denominación de "EL CORTINAR".

El Pleno, por unanimidad de todos sus miembros, acordó corregir el error cometido en el Pleno del día 29 de septiembre de 2021, haciendo constar que el Diseminado que se dio de alta en el Callejero Municipal fue el Paraje denominado "EL CORTINAR".

9.-APROBACION MEMORIA VALORADA Y SOLICITUD DE ALTA DEL PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES PARA EL PIR 2022-2026, (EXPDTE 328/2022)

Explica el Alcalde el contenido de la actuación, que va destinada al asfaltado de calles en el casco urbano. Se trata de un proyecto ambicioso, que afecta a zonas no tocadas desde hace muchos años.

Dada la palabra al Portavoz del P.P, se pone de manifiesto que , como ya explicó en la Comisión Informativa, estima que debería haberse vinculado esta actuación a la aprobación de una ordenanza de apertura de zanjas, para obligar a las empresas (Canal de Isabel II, empresas del gas y electricidad) a reponer las calzadas tras las zanjas que realizan, hay que ser rigurosos para evitar el continuo parcheo.
No sabe si ha tenido en cuenta la posibilidad de soterramiento de algunos cableados, en las zonas más conflictivas.

La Portavoz de Ciudadanos manifiesta que le preocupa mucho las líneas de luz, de energía eléctrica, el aspecto de los cables, entiende que habría que aumentar el gasto para dar un lavado de imagen, y además soterrar las líneas eléctricas . Y señala que no ha visto en el proyecto ninguna referencia a suprimir las barreras arquitectónicas.

El Portavoz de VOX expresa que a su juicio, se van a asfaltar muchas calles pero no ve un plan de embellecimiento del pueblo. Manifiesta que debería abordarse un plan en el centro del municipio, para embellecerlo. Está de acuerdo con la reducción de barreras arquitectónicas, y cree que el Proyecto no se ha molestado mucho en algo más que asfaltar, insiste en la necesidad de embellecer el pueblo.

El Portavoz del PSOE estima que se ha hecho un buen trabajo técnico en este proyecto, pero él es pesimista en que se pueda llevar a cabo, visto lo que ha pasado en estos años con las Inversiones de los distintos Prismas y PIR de la Comunidad de Madrid. Cree que este proyecto es un buen primer paso

El Alcalde manifiesta el compromiso de aprobar una ordenanza municipal de apertura de zanjas, donde no pueda abrirse una zanja sin que se tenga que asfaltar unos metros determinados, y que hay que asegurar el soterramiento del cableado y la accesibilidad.
Señala que en la Mancomunidad Valle norte hay un proyecto otorgado de línea de subvención de destinos turísticos, en la que se pidió que se desarrollara una línea de soterramiento de cableado, fue una propuesta aceptada y la subvención ha sido otorgada a la Mancomunidad. Ese objetivo del soterramiento está incluido en esa subvención. Han insistido en la importancia de tener los cascos históricos libres de cableado.

Señala que hay otros proyectos y otros objetivos que recogen entre otras las demandas que los concejales les han aportados, para crear zonas de aparcamientos disuasorios, adecentamiento de zonas urbanas, mobiliario, se va a hacer uso del remanente de tesorería para otras actuaciones, que se les presentará ese proyecto, que incluye adoquinamiento, el eje Cava Puerta del sol, y otras
Les presentaran ese proyecto del equipo de gobierno, que contiene entre otros aspectos , mejoras en accesibilidad, es un plan de futuro, hecho con todas las ideas que los concejales han aportado.

El Portavoz del PP afirma que están ansiosos de ver ese proyecto, y manifiesta que calculando la asignación del PIR, y descontado el proyecto de asfaltado, quedarían 982.000 euros para acometer esas actuaciones, quedaría muy poquito para hacer todo eso. Es un proyecto ambicioso y están deseosos de verlo.

La Portavoz de Ciudadanos afirma que agradece el trabajo de las técnicas que han redactado el Proyecto de asfaltado, que ese trabajo está bien remunerado tal y como consta en el Proyecto, y quiere aclarar que las calles que se van a asfaltar no son todas las del municipio, se van a asfaltar aquellas que ya tienen asfalto no las que tengan adoquín, y la consulta que Ciudadanos plantea es si el Ayuntamiento va a asfaltar las calles y luego va a romper ese asfalto para hacer las calles accesibles, cree que sería conveniente hacerlo todo de una vez, unificar las actuaciones para no romper lo asfaltado.

Sometido a votación este punto, vista la Memoria Valorada de la Actuación REPAVIMENTACION DEL CASCO DE TORRELAGUNA, elaborada por la Arquitecta DÑA MARIA GRACIA MARIANINI GORDO, el Pleno, por seis votos a favor (de los miembros del grupo del PSOE), y 5 abstenciones (de los miembros de los Grupos del P.P, Ciudadanos y VOX), acordó:

Primero.- La Aprobación de la Memoria Valorada de la Actuación REPAVIMENTACION DEL CASCO DE TORRELAGUNA, elaborada por la Arquitecta DÑA MARIA GRACIA MARIANINI GORDO, cuyo Presupuesto de ejecución por contrata asciende a la

cantidad de Novecientos sesenta y cuatro mil ciento tres euros con cuarenta y nueve céntimos (964.103,49 €), y cuyos gastos asociados ascienden a un total de Cincuenta y seis mil setecientos once euros con noventa y siete céntimos (56.711,97 €).

Segundo.- Solicitar a la DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL de la CONSEJERIA DE ADMINISTRACION LOCAL Y DIGITALIZACION de la COMUNIDAD DE MADRID el ALTA en el PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL 2022-2026, de la Actuación REPAVIMENTACION DEL CASCO DE TORRELAGUNA.

Tercero.- Hacer constar el compromiso de habilitación de crédito para financiar el importe del proyecto que deberá asumir el Ayuntamiento de Torrelaguna, que asciende a la cantidad de 10.208,15 euros , que se corresponde con el 1% del total importe de la actuación (1.020.815,46 €), correspondiendo a la Comunidad de Madrid el 99% restante que asciende a 1.010.607,31 €.

10.- DACION DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA

Dada la palabra al Portavoz del PP, solicita información sobre el decreto 150/2022, relativo a cursos de formación si iban dirigidos a personal del Ayuntamiento, supone que es así.
Y otro que es el de una gratificación de una jubilación, le ha llamado la atención de que no se haya enterado de que se había jubilado otro personal del Ayuntamiento, le hubiera gustado saberlo, se ha enterado por el decreto de Alcaldía.

Alcalde responde que es la formación que se da de manera obligatoria a los parados contratados, en materia de prevención de riesgos laborales y otras materias.
En cuanto a la gratificación por jubilación, le sorprende que se le solicite, no sabía que tuviera que informar de las jubilaciones, no sabe si por protección de datos puede informar de eso.

La Portavoz de Ciudadanos manifiesta que la Corporación tiene 11 concejales, todos tienen una representación municipal, y tienen todos que ser sabedores del personal de Ayuntamiento sin faltar a la protección de datos. Deben conocer quienes trabajan para el Ayuntamiento, ruega que les den esa información.

Manifiesta el Alcalde que facilitará esa información si por protección de datos pueden hacerlo.

El Portavoz de VOX pregunta por el decreto 169/2022, relativo a la retirada de vallas de un edificio en la calle cardenal Cisneros, y plantea cómo se manda retirar una vallas en un edificio que se está cayendo, se han parado las obras que se estaban haciendo, le preocupa porque es una zona concurrida, que miren mucho quitar las vallas.
El Alcalde dice que se ha instado al propietario la retirada de las vallas y del escombro porque si no se va a realizar las obras es lo que tiene que hacer.

11.- INFORMES DE LA ALCALDIA
El Alcalde procede a dar lectura al siguiente Informe:

De pronto nos encontramos con una situación internacional que nos hace volver a ver las desgracias del ser humano y su capacidad de destrucción más horrenda.
Desde aquí vaya el abrazo mas fraternal y sincero para todo el pueblo Ucraniano.
Como sabéis la situación actual en torno a la pandemia ha cambiado bastante después de finales de enero primeros de febrero teniendo ahora una incidencia

bastante asumible y que nos sitúa en 41.20 de IA que da cierta tranquilidad después de todo lo pasado.
Viendo El centro de salud funcionando casi con normalidad recuperando asistencia presencial y con los servicios municipales prácticamente funcionando ya al 100%comenzamos el año con miedos, pero con fuerzas y ganas de mejorar, y con el ánimo alto.
Afrontamos este trimestre centrados en el trabajo técnico-administrativo de solicitud de todas las líneas de subvención posibles ubicadas dentro de los fondos europeos de recuperación ya que puede ser para nuestro municipio un punto de inflexión.
Pronto tendremos noticias de planes de futuro que marcaran el camino es materias tan importantes como el ahorro energético, la promoción turística**,** el medio ambiente y las mejoras de infraestructuras municipales.
La mala experiencia que hemos tenido hasta el momento con la construcción del punto limpio nuevo no cesa en el empeño de este equipo de gobierno y pronto estará en el portal de contratación su nueva licitación.
En materia de personal tendremos la incorporación mediante la subvención de Parados Covid de 2 trabajadores para limpieza de edificios y 3 trabajadores para mantenimiento

Se han finalizado las siguientes obras en el municipio:

- Acondicionamiento tejado CEIP Cardenal Cisneros
- Instalación Suelo Escuela Infantil
- FIRMES cementerio por hundimiento
- Obras en placetuela de la Redondilla

Y están pendientes de finalización:

- las obras de la calle pino centenario que van mas lentas de lo esperado pero la verdad es que creemos que el trabajo esta bien hecho
- Punto Activo de Ejercicio Físico Saludable adoquinado y instalación de vallado y maquinas están terminado a falta de la colocación del suelo de seguridad en la zona de la calestenia y algún remate mas.

Ya se ha terminado la adjudicación de la caldera del colegio que recuerdo supone un coste de 60000euros aprox y que vienen de la partida de festejos.
Han comenzado en este trimestre un trabajo de policía municipal coordinados con Servicios Sociales donde realizan visitas esporádicas a nuestros mayores y comprueban varios aspectos de su día a día. Ambos, tanto PM como SS están bastante contentos con los resultados.
También hemos notado ya en alguna actuación policial el movimiento asociativo al que pertenecemos, se han realizado 5 controles conjuntos entre policías de la asociación.
El 5 de enero se realizó la recepción Real que aunque llovió bastante pudo realizarse sin mayores problemas
12/1/2022 junta de portavoces en la que tratamos sobre todo el tema de seguridad e instalación de cámaras, después de haber recibido la aclaración de delegación de gobierno y la consejería de seguridad de la CAM.
14/1/2022 reunión con vecinos de los tomillares por particularidades de la urbanización.

26/1/2022 reunión telemática con la plataforma JARAMA VIVO que la forman los municipios madrileños por donde transcurre el rio y donde tenemos puntos de encuentro para trabajar en la mejora del Jarama
28/1/2022 asisti a la junta de portavoces del canal de Isabel II donde se aprobó la absorción de Hidraulica Santillana.
17 de febreo reunión con el alcalde Torremocha para unificar criterios que afectan a los municipios como transporte, educación, san isidro y santa maria
18/2/2022 junta de portavoces donde tratamos temas variados de actualizada

municipal y entre ellos se informa de la situación de las cámaras de seguridad y los graffitis del municipio dejando como reservada cierta información allí mencionada
22/2/2022 reunion con empresas pertenecientes al proyecto alejandria, facilitado por el dir gral de digitalización que nos muestran un proyecto de acceso al 5g en zonas donde la fibra no llega en el municipio. A priori muy interesante y que esta en proceso de valoración.
24/2/2022 se perfila el proyecto turístico en el que esta trabajando la corporación y que será presentado en breve para todos los interesados
26/2/2022 SE SUSPENDE EL CARNAVAL, se toma esta decisión por la previsión de lluvia y la imposibilidad de meter en la casa de cultura un gran número de gente superior al aforo establecido como en ocasiones ha ocurrido, por **desgracia las** previsiones meteorológicas no fueron tales y nos equivocamos como si fuéramos primerizos en estos temas, pedimos disculpas sinceras a todos lo que se hayan podido sentir agraviados en este carnaval.
3-9/3/2022 se habilita la casa de cultura para la recogida de alimentos y medicamentos para Ucrania y se depositan en el Hospital enfermera Isabel Zendal 2 furgonetas llenas.

4/3/2022 mantuvimos una reunión con los ayuntamiento de la La cabrera, torremocha, Buitrago, bustarviejo y Torrelaguna para aunar esfuerzos por la situiacion existente de las escuelas de música municipales.
5/3/2022 se realiza la plantación de 50 arboles en la zona del las lomillas junto al parque, esta viene realizada mediante el convenio de colaboración firmado en el anterior pleno.
8/3/2022 mantuvimos reunión con dir gral de carreteras donde le mostramos el interés por la señalización iluminada de los paso de cebra, la modificación de alguno de ellos, la instalación de reductores de velocidad, la colocación de vallado en zonas determinadas y la posibilidad de la cesión de tramos de Carretera al municipio como puede ser la plaza de Montalbán y la calle san francisco en su tramo desde la calle malacuera hasta santa barbara. También le trasladamos la decisión de prohibir la circulación de vehículos pesados por las calles del municipio salvo concesión de permiso municipal. No es de ley que los camiones que bajan por la m-102 de el berrueco maltraten nuestras calle y luego no colaboren en las reparaciones, como puede ser la calle santa barbara.
8/3/2022 dia de la mujer durante esta semana se realizaron varios eventos.
11/3/2022 reunión con el gerente del canal donde le mostramos el mal estar por la situación del palacio de Arteaga, no es competencia suya pero prometió intentar hacer llegar a la Consejera el dossier municipal referente a este espacio.
Le explique el proyecto de rehabilitación de las minas de agua y mostro interés, tanto como que vendrá próximamente a visitarlas.
15/3/2022 solicite reunión con la Consejera de medio ambiente para tratar un único tema Palacio de Arteaga. Aun no tenemos respuesta.
23/3/2022 se recibe la visita de técnicos de TRAGSATEC para comenzar con la elaboración del plan municipal de inundaciones que subvenciona la CAM

El Desde el lunes 3 de enero hasta el 28 de marzo el Servicio de Empleabus ha atendido a 179 personas en el Ayuntamiento, dando servicio tanto a los vecinos de Torrelaguna como a todos los vecinos del entorno Pedrezuela, Fuente El Saz o Torremocha...
Así mismo, se continúa prestando servicio de atención telefónica por parte del personal del Ayuntamiento, facilitando trámites y reduciendo listas de espera.

Les paso a nombrar algunos de los aspectos ofertados por las distintas concejalías

ACTIVIDADES, EVENTOS DEL AYUNTAMIENTO PRIMER TRIMESTRE

CONCEJALÍA CULTURA: Total 25 eventos y actividades

- CASA DE LA CULTURA: (9 eventos)

1. Teatro La Ratita Presumida 29/01
2. Exposición de pintura Antonio Terán (7 al 28 /02)
3. Presentación del libro "Cuerpos de Ébano" 18/02
4. Actividades de Carnaval: Decora tu sardina (10 al 22/02)
5. Concurso de San Valentín "Termina la frase"
6. Presentación libro "La Jindama de las Hienas" de Raquel Fabián 4/03
7. Presentación del libro: "Tres hermanos y una misteriosa mujer" 11/03
8. Concurso de Poesía con motivo del Día de la Poesía
9. Actos con motivo de la Celebración de Día de la Poesía (Iglesia y Casa de Cultura) 21/03

- PLAZA MAYOR: (3 eventos)

1. Recepción real a los RRMM 5/01
2. Entierro de la Sardina 2/03
3. Pintúsica: Intervención pictórica musical en la Plaza 19/03

- BIBLIOTECA: 12 (4 actividades de animación al mes)

ANIMACIÓN A LA LECTURA

1. Pequeteca 13/01 10/02 17/03
2. Club de Leones 20 y 27 de enero; 17 y 24 de febrero; 24 y 31 de marzo
3. Adultos 28/01 25/02

- IGLESIA SANTA MARÍA MAGDALENA (1 actividad)

1. Concierto Violoncello Diego Jiménez 25/02

CONCEJALÍA DEPORTE: (4 master class o actividades)

1. Ampliación de horarios de la piscina climatizada
2. Master Class de Sport Dance Kids 10/02
3. Campamento deportivo 25 y 28/02
4. Master Class de Surf Skate 5/03

CONCEJALÍA DE JUVENTUD (3 proyectos de larga duración y 2 talleres)

1. Proyecto "Funambulistas: música urbana para mantener el equilibrio" Proyecto cuyo objetivo es ahondar en la Salud Mental de los jóvenes mediante la herramienta de la música. Inicio 4/02
Subvención Sensibilización Participación y debate de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (febrero a mayo)
2. Curso de Iniciación a la Educación Ambiental (5/02 al 7/05)
Subvención Sensibilización Participación y debate de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social
3. Taller de Graffitti: Iniciación al Arte Urbano Mural por la Igualdad en el IES ALTO JARAMA (febrero-marzo)
4. Actividades de Carnaval: Preparación de disfraces y merienda carnavalera en el local de La Juven
5. Taller de decoración de uñas 27/03

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES: (10 actividades)

1. Instalación de señales contra la violencia de género 10/02
2. Nos unimos a campaña de Municipios contra la Violencia de Género de ATRESMEDIA 3/03

Cabe resaltar las actividades de sensibilización que se realizan todos los años que han sido:

ACTIVIDADES 8M

3. Teatro "Palabras de Mujer". Coloquio con las intérpretes 6/03

4. Homenaje a las Mujeres Igualdad y Sostenibilidad. Reconocimiento y entrega de premio a la mujer más mayor Herminia Juarez Vaquero en su vivienda
Entrega de premios a "Sofi" y a APAFAM (Mujeres emprendedoras en el mundo rural) 8/03

5. Cine "La Fuentes de las Mujeres" y Coloquio sobre los temas centrales de la película 8/03

6. Taller en familia de Igualdad La leyenda de las Brujas 9/03

7. Taller de Defensa Personal 11/03

8. Marcha por la Igualdad amenizada con Batucada y con aperitivo cortesía de Asoc. Cultural Cardenal Cisneros y Ayto. Torrelaguna 12/03

9. Concierto "Proyecto Compositoras" y charla sobre la invisibilidad de esas mujeres compositoras. 12/03

10. Proyecto Mujeres con Presencia II Charla de mujer Emprendedora en el Rural en centros educativos. Ponente Iris Martín

CONCEJALÍA DE TURISMO: (3 actividades)

1. Participamos en FITUR mediante el stand de Sierra Norte y asistió el día 21 de enero "Día de Madrid" una representación de Torrelaguna (21/01)

2. Participación en el II Foro de Turismo convocado por Sierra Norte (17 marzo)

3. Visita a comercios para presentar Plan de Comunicación del Ayuntamiento con los comercios (marzo)

CONCEJALÍA DE HACIENDA: (2)

1. Presentación Pública en Medios de Presupuestos Municipales 18/02

2. Presentación Plan de Inversión 15/03

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE (1)

1. BioMaratón de fotografía de Invierno en Torrelaguna: 25,26 y 27/02 : Recogida de observaciones de biodiversidad y compartirlas en portal de divulgación de científico INATURALIST(en colaboración con asociaciones de protección del medio ambiente y de divulgación científica de nuestro entorno.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN (2)

1. Participación de concejalía en el acto de inauguración de creación artística (LETRAS) de Ana Marcia Varela en el CEIP Cardenal **Cisneros**

2. Jornadas de Puertas Abiertas de la Escuela infantil de Torrelaguna 29/03

CONCEJALÍA DE TERCERA EDAD: (1)

1. Clases de Bailes de Salón para mayores de 65 años: a partir 14/02

ALCALDÍA (3)

1. Participación de alcaldía en la reunión "La Alianza por la recuperación del Jarama" 31/01

2. Participación de alcalde Eduardo Burgos García en la presentación de los Programas Europeos del CEPA (Proyecto Erasmus y Proyecto de Movilidad KA-122-ADU)

3. Participación Alcaldía y Concejalía de Educación en el homenaje organizado por el CEIP Alto Jarama a José Conserje del colegio

AYUNTAMIENTO (5)

1. Recogida de alimentos y otros materiales para UCRANIA 3, 4, 5, 8 y 9 de marzo. El día 17/03 se transportan al hospital Zendal.

2. Plantación de árboles en la Calle Arenal con Green Friends. Proyecto Adopta un árbol 5/03

3. Concentración silenciosa en apoyo al pueblo ucraniano 9/03

4. Iluminación balcón de amarillo para visibilizar la ENDOMETRIOSIS y otras enfermedades que afectan a estas enfermas. Asociación de Endometriosis de Madrid-26/03

5. Se facilitan y se coordinan espacios desde el Ayto. de Torrelaguna para atención presencial en Torrelaguna de UGAMA y UPA 28 y 29/03.

OTROS:

- Recogida de alimentos y otros materiales para UCRANIA 3, 4, 5, 8 y 9 de marzo. El día 17/03 se transportan al hospital Zendal
- Plantación de árboles en la Calle Arenal con Green Friends. Proyecto Adopta un árbol 5/03
- Concentración silenciosa en apoyo al pueblo ucraniano 9/03
- Presentación Plan de Inversión 15/03
- Jornadas de Puertas Abiertas de la Escuela infantil de Torrelaguna 29/03
- Se facilitan y se coordinan espacios desde el Ayto. de Torrelaguna ara atención presencial en Torrelaguna de UGAMA y UPA 28 y 29/03.

PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES O NACIONALES

- Ruta 179 especial Villas de Madrid-Torrelaguna 23/01

PRENSA:

☐ Ampliamos nuestra presencia en redes mediante los perfiles en Twitter:

o Concejalía de Turismo: @VenATorrelaguna

o Concejalía de Juventud: @JuvenTorrelagun

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Con carácter previo a dar comienzo al turno de ruegos y preguntas, por el Alcalde se da la palabra al Portavoz del Grupo Popular, que comienza a dar lectura a la primera Moción presentada.
La Moción es del siguiente tenor literal:

MOCIÓN GRAFITIS

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Torrelaguna, en base a la ordenanza de convivencia ciudadana aprobada en sesión plenaria el 19 de Diciembre de 2016, haciendo especial hincapié en el artículo 7 apartados B y C que dicen al respecto de las obligaciones de los vecinos:
b) "Respetar la convivencia y la tranquilidad ciudadana. Nadie puede, con su comportamiento, menoscabar los derechos de las otras personas, ni atentar contra su libertad, ofender sus convicciones y criterios generalmente admitidos sobre convivencia. Todos deben abstenerse de cualquier conducta que comporte abuso, arbitrariedad, discriminación o violencia física o coacción de cualquier tipo.
c) Respetar y no degradar, en forma alguna, los bienes e instalaciones públicas y privadas, ni el entorno medioambiental."
Eleva al Pleno la siguiente Propuesta de Acuerdo:

De forma progresiva y en los últimos tiempos hasta alarmante dada la delincuencia que trae consigo, nuestro municipio se ha visto afectado por el aumento de la contaminación visual provocada por los Grafitis, especialmente en zonas emblemáticas como el palacio de Arteaga en su fachada principal y de concurrencia habitual de niños y mayores como es el caso de la casa de la cultura.
No queremos dejar de denunciar estas actitudes irresponsables por parte de aquellos que incurren en esta falta de civismo para con el medio urbano y los viandantes ya que dañan y afectan la imagen de nuestro pueblo y su entorno, alterando la convivencia entre los vecinos (ya que van acompañados de destrozos que son de sobra conocidos y que en otras mociones hemos traído a pleno) y creando perjuicios no solo a la propiedad pública sino también a la privada.
Estas acciones, suponen unos gastos de rehabilitación cada vez más costosos, que distraen la dedicación de recursos municipales para otros fines y objetivos en beneficio de los vecinos.
Esta moción se fundamenta en el derecho a disfrutar del paisaje urbano del municipio, que es indisociable del correlativo deber de mantenerlo en condiciones de limpieza, pulcritud y decoro.
Puesto que los "grafitis", las pintadas y otros tipos de actos vandálicos no sólo devalúan el patrimonio público o privado y ponen de manifiesto su deterioro, sino que provocan una degradación visual del entorno, que afecta a la calidad de vida de los vecinos y visitantes que vienen a nuestro pueblo llamados por su historia y gastronomía y que desde luego suponen un eje económico importante en la vida de muchas familias de Torrelaguna.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Torrelaguna, presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Torrelaguna se compromete a:

1. Incidir en la limpieza y rehabilitación de los edificios, instalaciones y

mobiliarios públicos, y privados (estableciendo para ello un plan y calendario exhaustivo que sustituya al actual dadas las evidentes deficiencias y haciendo público el mismo) atendiendo a aquellos de interés histórico y cultural así como a dependencias municipales tales como la casa de la cultura.

2. Endurecer las multas con respecto a la realización de grafitis estableciendo una ordenanza sancionadora que sea lo suficientemente disuasoria, para ajustarse así a la necesidad de conservar el histórico entorno de nuestro municipio en condiciones adecuadas.

3. Dotar a los miembros de la Policía Local de cuantos medios requieran (ajustándose a las posibilidades de nuestro municipio) para perseguir estos hechos.

4. Cumpliendo con su palabra dada señor Alcalde y conforme a otra moción presentada por este grupo proceder a iniciar los trámites necesarios para instalar cámaras de seguridad en puntos conflictivos de Torrelaguna a fin de que sirvan tanto para disuadir así como para sancionar estos y otros hechos delictivos que los vecinos de Torrelaguna llevan (llevamos) ya demasiado tiempo sufriendo.

El Alcalde interviene tras la lectura de la Moción por el Portavoz del P.P, afirmando que como en otras ocasiones las Mociones que trae el Grupo Popular son siempre bien recibidas pero vuelve a repetirse la situación de mociones pasadas. Afirma que el primer punto ya lo vienen haciendo, en cuanto al segundo afirma que ya hay una ordenanza que sanciona esos actos vandálicos, se podría ver si las sanciones son o no bajas, que la policía local tienen la facilidad de disponer de los medios que necesiten y en cuanto a las cámaras de video vigilancia, el compromiso que se ha adquirido en la Junta de Portavoces fue no el de instalar cámaras de video vigilancia en las vías públicas porque no se cumplen los requisitos sino cámaras de control de vehículos.

En la última Junta de portavoces ya se habló de grafitis, cuando la policía ve una pintada hace un seguimiento, se han detectado ya a cuatro obrantes de esas pintadas, una de ellas está judicializada, la mayoría de las veces en las grandes se consigue llegar al responsable.

Por ello y agradeciendo la incidencia y el buen hacer, y dado que estos puntos ya se vienen trabajando, no la van a aprobar.

Por el Portavoz del P.P se responde que en los edificios municipales sí se podrían instalar cámaras de vigilancia al tratarse de edificios públicos como en Madrid, que el hecho de que haya una ordenanza no está impidiendo que se sigan produciendo actos vandálicos, hay algo que está fallando y por eso traen la Moción, es un problema que en este ultimo trimestre ha ido a mas, lo de la casa de Cultura parecía el Bronx como publicaron en el facebook , el equipo de gobierno es el que debe tomar medidas.

El Alcalde incide en que son tareas que ya vienen haciendo las contempladas en la Moción.

Sometida a votación la Moción, el Pleno, por seis votos en contra (de los miembros del grupo del PSOE), y 5 votos a favor (de los miembros de los Grupos del P.P, Ciudadanos y VOX), acordó rechazar la Moción Grafitis, presentada por el Grupo Popular.

La Portavoz de Ciudadanos expresa que va a presentar a continuación la Moción que

ya se había presentado en el pleno de diciembre, que se retiró tras el compromiso del Alcalde de que se convocaría Junta local de seguridad. Tras la celebración de esta, vuelve a traerla al Pleno.

La Moción es la siguiente:

MOCION AL PLENO PARA LA INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL MUNICIPIO.

El Grupo Municipal CIUDADANOS del Ayuntamiento de Torrelaguna, al amparo de lo establecido en la normativa reguladora del régimen del funcionamiento interno del Pleno, Presenta para su debate y posterior votación de aprobación la siguiente moción:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Tras reiteradas veces desde esta portavoz a pedido en este pleno Cámaras de Vigilancia para la seguridad del municipio.

En determinadas ocasiones he expuesto y solicitado dicha instalación de las Cámaras de Vigilancia en este Pleno como cuando se construyo la rotonda en la entrada del pueblo Carretera 320 y se me contesto que se estudiaría, sin resultado alguno.
Es sabido por todos los presentes que existen el vandalismo, robos, etc.

Pero hasta el punto que este verano la noche del 31 de julio el vandalismo ha pasado todos los Límites con un Fuego Calcinando 9 coches un auto caravana desperfectos en tres naves Industriales, y entre esos coches Calcinados está el de nuestra Policía Local.
También es verdad que el suceso está en un proceso de investigación.

Pero si estuviesen instaladas las Cámaras de Vigilancia como están en muchísimos pueblo de los alrededores podrían ayudar y mucho a los cuerpos de seguridad como la Guardia Civil y la Policía Municipal.
No solo por los hechos que se puedan desarrollar en Torrelaguna sino también sería muy Validas para ayudar al control de vehículos que transitan por nuestro municipio y poder ayudar en muchas investigaciones que en resumido lo que nos aporta al pueblo es mucha Seguridad. Por todo lo anterior ruego la votación e instalación para poder los modelos de cámaras de vigilancia que nos explicaron en la reunión en las entradas y salidas del municipio

El Alcalde interviene para afirmar que el compromiso que han adquirido en la Junta de Portavoces tiene más peso que una Moción, que en la Junta de Portavoces ya se ha dicho que si, están a la espera de presupuestos y de valorar la ubicación, que no procede votar una moción cuando ya se ha acordado en la Junta de portavoces el que se instalen las cámaras.

La Portavoz de Ciudadanos dice que como se ha decidido en la Junta de Portavoces el instalar las cámaras, procede que se apruebe la Moción, que el hecho de haberse acordado en la Junta de Portavoces, vino porque en su momento por Ciudadanos se retiró la Moción del pleno de diciembre porque se iba a celebrar Junta Local de seguridad y tras esta se ha acordado en Junta de Portavoces. Por lo que lo más democrático es ahora aprobar la Moción, se debería de aprobar la Moción si se van a poner las cámaras.

El Alcalde responde que el compromiso del Alcalde en Pleno, el compromiso de la

Junta de Portavoces en instalar esas cámaras es suficiente y entiende que no es necesario aprobar esas Moción.

Sometida a votación la Moción, el Pleno, por seis votos en contra (de los miembros del grupo del PSOE), 4 votos a favor (de los miembros de los Grupos del P.P, Ciudadanos) y una abstención (del miembros del Grupo de VOX), acordó rechazar la Moción de instalación de cámaras de seguridad, presentada por el Grupo de Ciudadanos.

La Portavoz de Ciudadanos presenta a continuación otra Moción, de homenaje a fallecidos por el Covid y de homenaje a Hermana Petra, que fue ya presentada para el Pleno de diciembre de 2020. Cree que ya ha pasado tiempo suficiente , señala que han habido muchos actos de homenaje a las víctimas de la pandemia en distintos lugares, insiste en la necesidad de un homenaje a la hermana Petra, por su ayuda a tanta gente del pueblo durante 48 años, asi como a los voluntarios.

La Moción presentada tiene el siguiente contenido:

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA EN RELACION HOMENAJE A LOS LAS FALLECIDOS Y AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID 19. AÑO DICIEMBRE DEL 2020.

EXPOSICION DE MOTIVOS

INTRODUCION:

Esta Moción surge por la Pandemia que estamos viviendo a nivel Mundial COVID 19. En España durante todos estos meses que han transcurrido desde marzo están falleciendo muchísimas personas, van ya aproximadamente 50000 personas e infectados 1,8 millones de casos. Se están realizando esfuerzos sobre humanos desde todos los medios a los que podemos acceder. Los médicos, tod@s las personas que forman parte del sistema sanitario, de limpieza, de mantenimiento, de cuerpos de seguridad, voluntarios, alimentación agricultores ganaderos, comercios, y seguro que nos olvidamos de alguien con igual importancia o relevancia sin ser nuestra intención.
En Torrelaguna se está trabajando incansablemente para combatir esta Pandemia tan fulminante. Desde este grupo municipal de Ciudadanos sus representantes quieren agradecer de ante mano esta labor a tod@s esas personas que incansablemente están participando intensamente. El dos de Mayo la Presidenta de la Comunidad de Madrid hizo un reconocimiento merecido a nuestro Alcalde Eduardo Burgos.
Son muchas las familias que este año echaran de menos a alguien estos días. Otros echaran de menos salud, amigos, trabajo, calidad de vida… a cada uno de nosotros la pandemia nos ha cambiado algo. Sin darnos cuenta nos ha puesto frente a una situación que muchas personas nunca habían conocido.
Todos los fallecidos en Torrelaguna son personas con un gran valor, no hay nadie más que nadie, pero queremos hacer mención a una persona que entrego su vida por y para tod@s nosotros. Sin mirar su nacionalidad o sus creencias, solo pensando en ayudar por las necesidades de las personas.
Educando, enseñando los valores de la familia a muchas de nosotras cuando ella regentaba la dirección del internado y colegio de las Hermanas Carmelitas.
Sí, hablo de nuestra querida y entrañable la hermana Petra, fueron 48 años que nos dedico plenos. Ahora ella también ha fallecido y aunque se encontraba retirada en una casa de su congregación en Madrid se merece un reconocimiento.
El Alcalde interviene para decir que en su día se consensuó el buscar el modo del

homenaje, que son dos mociones en una, homenaje a las víctimas de Covid y otro para la Hermana Petra. Que se habló de consensuar una fecha y que debe ser antes de Julio. Volver a traer la Moción cuando ya se ha dicho que se va a hacer, le parece lo mismo que con lo de las cámaras.
La Portavoz afirma que Ciudadanos trajo esta Moción, es la tercera vez, porque desde hace un año se dijo que se retirara porque era prematuro, en la reunión no se dijo nada del homenaje a la hermana Petra, esto no se ha tratado en ninguna reunión. Es un acto democrático traer una moción, esta moción esta vez no la va a retirar de la mesa, si el equipo de gobierno no la quiere votar, que no la vote. Que la moción a favor del homenaje a Vicente Palomo se retiró porque se le pidió. Que Ciudadanos pidió que participaran todos los grupos.
El Alcalde expresa que ya se acordó entre todos hacer esa reunión para hacer ese homenaje.
La Portavoz de Ciudadanos afirma que la Moción dice que se pongan de acuerdo, que en ella se pide que quede constancia de que la pandemia del Covid ha pasado por Torrelaguna, y que se haga un homenaje a la hermana Petra, que la oposición también ha trabajado en el Pleno , cree que no se vota porque lo presenta la oposición, que si lo presenta la oposición, por muy bueno que sea no se apoya por el equipo de gobierno.
Sometida a votación la Moción, el Pleno, por seis votos en contra (de los miembros del grupo del PSOE), y 5 votos a favor (de los miembros de los Grupos del P.P, Ciudadanos y VOX), acordó rechazar la Moción presentada por el Grupo de Ciudadanos.
RUEGOS Y PREGUNTAS
Dada la palabra al Portavoz del P.P, por éste se formulan las siguientes Preguntas:
1-En relación con el Punto Limpio "nuevo" [en fase de construcción]: Sobre este asunto y después de preguntar en plenos anteriores por no decir en casi todos, desde inicio de Legislatura, y, viendo que no se produce ningún avance, siendo un asunto que a todas luces se ve como "enquistado", queríamos preguntarle: ¿En qué punto se encuentra en la actualidad?
¿Qué tiempo estiman en la terminación del mismo?
¿qué empresa, si se ha producido el proceso de licitación, llevará a cabo la terminación de la obra?
Referente a las preguntas del pasado mes de Diciembre sobre las cuestiones técnicas de la discrepancia de metros cuadrados y limpieza del terreno, ¿se ha llevado a cabo algún punto en cuestión?

El Alcalde responde que las dos primeras preguntas están contestadas en Informe de alcaldía, que está pendiente la adjudicación de las obras, la última licitación no se presentó nadie, el tiempo de previsión de ejecución sería de 4 meses.
En cuanto a la discrepancia, en escritura figura 5200 m2 y en Catastro figuran unos 4.000 m2.
Interviene el Portavoz del PP diciendo que son casi más de mil metros, que insiste en que debe aclararse es discrepancia porque es importante hacer las cosas bien.
El Portavoz del P.P formula la siguiente Pregunta
En relación con la Limpieza: Sobre la Moción que presentamos el pasado Pleno de Diciembre y referente al punto 4º de la Moción de Baldeo y limpieza de plantas, y que benévolamente recogió usted con agrado, ¿se han producido algún tipo de mejoras? ¿se están llevando a cabo los informes pertinentes sobre el mencionado punto 4º? ¿Qué personal disponemos actualmente en mantenimiento de calles, limpieza y diversas actividades encaminadas a la calle, como vulgarmente se denomina? ¿parques y jardines? ¿en caso negativo, no tienen contemplado esta figura?
Contesta el Alcalde que andan muy justos de personal y de técnicos, que ahora están muy centrados en preparar subvenciones con fondos europeos, que en cuanto

puedan se procederán a hacer esos informes que propusieron en el P.P que le parecen muy interesantes.
Que han pedido presupuestos para baldeos, están con ese compromiso de cumplir varios puntos de la Moción que presentó el P.P.
En cuanto al Personal, en Mantenimiento Gral. De calles, hay trabajando 18 trabajadores, en parques y jardines 2 trabajadores más Apafan, en casos concretos se utilizan otros trabajadores.
Interviene el Portavoz del PP para afirmar que entonces los Informes no se están haciendo. Y que en cuanto a los baldeos, le expresa que debería preguntar en la Mancomunidad Valle Norte, porque ella si que hace baldeos.
Manifiesta asimismo que algo está fallando en cuanto a la limpieza, algo no está funcionando correctamente en el Plan de limpieza, sabe que es complicado, hay papeleras sin recoger y saturadas si se dan una vuelta se puede ver como en la Plaza de Montalbán donde hay excrementos de perros. Además hay ratas que salen muy cerquita del Polideportivo, no sabe qué se debe hacer para control de plagas, le han dicho que sale de una arqueta muy cerca del Polideportivo.
El Alcalde responde que la máquina de baldeo de la Mancomunidad no es un camión baldeador, de todas formas lo va a preguntar en la mancomunidad Valle norte, que lo de las ratas es cíclico, le preocupa que en la zona del polideportivo alguien echa pan a los pajaritos y sale una rata que sale a comer lo que deja un señor todas las mañanas. Le agradece toda la información y le comenta que están ello.
El Portavoz del PP formula la siguiente Pregunta:
En relación con las modificaciones presupuestarias: Sobre este asunto, nos referimos a las modificaciones presupuestarias aprobadas recientemente, el pasado Pleno Ordinario del mes de Junio, queríamos preguntarle: ¿Qué parte y en qué cuantía se ha llegado a realizar sobre todas las actuaciones que estaban detalladas? Completa la pregunta manifestando que en el Plan de Inversiones vienen algunas de esas actuaciones.
Hay dos modificaciones que le llaman la atención: la del cementerio, que había habido una ampliación del cementerio. Él plantea si no opina el equipo de gobierno que es necesario una ampliación del cementerio.
El Alcalde responde que el punto limpio no se ha realizado, el cableado se ha llegado a realizar, el tratamiento de maderas que va unido a la cubierta del Ayuntamiento se ha a realizar en breve, el almacén no se ha invertido nada porque quedó desierta la licitación, la plaza de redondilla sí se ha ejecutado, el mobiliario de la Plaza mayor y la mejora piscina se han ejecutado al igual que el equipamiento del polideportivo, la calle Pino centenario y Juan de mena se han ejecutado. Las más importantes en cuanto a la cuantía, la del Punto limpio y el almacén no se han ejecutado porque quedaron desiertas.
El Portavoz del PP plantea , en cuanto al almacén, por qué no se construye por el propio Ayuntamiento en el Punto limpio, que es muy necesario.
Continua el Portavoz del P.P con la siguiente pregunta:
En relación con la concentración Parcelaria: ¿Podrían detallarnos en qué situación se encuentra actualmente este proceso?
Responde el Alcalde que lo último que se ha hecho es reenviar el anuncio de exposición definitiva de las Bases de concentración parcelaria, y se ha planteado la ubicación de las masas comunes en tres localizaciones.
El Portavoz del P.P. al hilo de la respuesta del Alcalde, le plantea si podría informar de los plazos más o menos aproximados hasta la terminación del proceso de concentración.
Responde el Alcalde que en las últimas reuniones se han hablado de 2 o 3 años, de acuerdo con otros procesos de concentración parcelaria.

Continua el Portavoz del P.P con la siguiente pregunta:
En relación con la Ermita de Santa María de la Cabeza: Sobre este tema, ya tratado

en anteriores Plenos y hablado con usted de manera más privada en su despacho, seguimos con la misma incertidumbre, es más, creo que se acrecienta cada día que pasa, es decir, va a más, no solo no tenemos información (más que los chismes de barra de bar y mentideros de la antigua y noble villa), sino que no entendemos lo que está sucediendo, de ahí que le preguntemos sobre esta cuestión:
¿Qué ha pasado al final con el vallado existente que recientemente se llevó a cabo?

¿Se sabe algo del Proyecto de conservación de la Ermita por parte del propietario?

¿Por qué motivos no se cumple la ejecución de la sentencia sobre el deslinde del camino?
El Alcalde informa de que lo último es del 10 de febrero de 2022 , la solicitud de renovación de la autorización de Dir Gral de Patrimonio cultural para el seguimiento y control arqueológico de la obra, solicitaron una renovación, el vallado es que viene en el proyecto que presentó a la Dir Gral de patrimonio de la Comunidad de Madrid. Respecto a la sentencia, pone de manifiesto su interés y anuncia se va a poner en mano de los jurídicos para que informen de que pasos se pueden seguir.
El Portavoz del P.P expresa que le parece bien que se tome interés en esta cuestión, que es una noticia que agradece.
A continuación el Portavoz del P.P prosigue con la siguiente pregunta:
¿Son conocedores de la Sentencia dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 8 de Febrero de 2.022, en laque se declara que las disposiciones transitorias primera, apartado 1 y tercera de la Ley 1/2018 de 22 de Febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, son inconstitucionales y nulas? ¿Y en qué opinión tienen al respecto y en que influiría en Torrelaguna?

El Alcalde dice que su opinión se la va a ahorrar, el T Constitucional ha dicho que esa ley tenía disposiciones inconstitucionales. La Abogacía de la Comunidad ha hecho un informe.

Pasa la palabra al Secretario que explica lo que ha dicho el T. Constitucional, previa explicación de las disposiciones cuestionadas por el TC de dicha Ley, y el contenido del informe de la abogacía de la Comunidad de Madrid, así como de las diferentes líneas de discusión sobre los efectos de la referida STC.

Continua el Portavoz del P.P con la siguiente pregunta:

"En relación con los trabajadores municipales:
Sobre este punto, hemos visto recientemente en los decretos de Alcaldía, alguna jubilación más, además de la del Conserje del Colegio…visto que usted y su grupo nos informan a medias o de lo que les da la gana, nos vemos en la obligación de preguntarle al respecto sobre esta cuestión:
¿Cuántos trabajadores, incluidos funcionarios, constan en este Ayuntamiento en la actualidad?
¿Cuántos son personal laboral?
¿Cuántos son funcionarios?
¿Cuántos provienen de subvenciones?
¿En situación de prejubilación?
¿De qué forma se están cubriendo las plazas de las personas que se han jubilado?

¿No cree usted, que en lo referente a la jubilación del personal del Ayuntamiento nos deberían informar al respecto?"

Responde el Alcalde que el Ayuntamiento cuenta con 82 trabajadores, 55 personal laboral, 9 funcionarios y 18 proceden de subvención.

A continuación procede el Portavoz a del P.P a formular la siguiente pregunta:

"La verdad que es preocupante ver como uno si no se lee los casi 200 decretos de Alcaldía que nos hacen llegar, ve como se aprueba por Decreto la contratación de los Contratos Menores, la Ley se lo permite, muy bien…pero a la vista de todos, por lo menos de este Grupo Municipal e imagino que resto de oposición no es del todo transparente o algún tinte de moralidad podría recaer en su forma de actuar, dicho esto le queremos preguntar:

¿Cuántos contratos menores constan en la actualidad en este Ayuntamiento?
¿Razón Social, denominación e importes?
¿Duración de los contratos? "
Responde el Alcalde que le gustaría que no se insinuara en el Pleno la falta de transparencia del Equipo de Gobierno. Y que se remiten todos los decretos a los concejales y si hay alguno que el Portavoz del PP considera que no está bien, puede expresarlo. Todos los decretos se han ido entregando con tiempo, se entregan con mucha antelación, para que ellos puedan fiscalizarlos.
El volumen de los contratos menores es muy alto, dado el concepto de contrato menor de la ley de Contratos. El contrato menor no es lo mismo que las licitaciones. Que ellos pueden ver documentación e información conforme al ROM .
Que ya disponen de todos los contratos menores, en los decretos que les entregan está toda la información. Le ruega que no le tache de tener poca moralidad, que todos los contratos menores están colgados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.
La razón social, importe, la duración, vienen en los decretos. La duración depende de que sea superior a 1 año (que requiere licitación) o inferior.
Que a petición de la oposición se ha ido entregando cada vez con mayor antelación los decretos, le pide que no ponga en duda ni la moralidad ni la transparencia del equipo de gobierno.
El Portavoz del PP afirma que no debe el Alcalde ofenderse, que el Alcalde dispone de todo el personal . Que la oposición no está liberada, no tienen tiempo y plantea qué sucede si no puede leer todos los decretos por no disponer de tiempo. Plante qué hace en ese supuesto, cree que tiene derecho a preguntarle. El Alcalde sabe muy bien que él no le va a preguntar por la compra de un bolígrafo, o por dietas, sabe bien a qué se está refiriendo, cree que está claro lo que se ha pedido. Si son 3 contratos o 20 no es tan difícil facilitar esa información, cuando habla de transparencia o de moralidad el se refiere a las formas como se hacen las cosas. Cree que no está pidiendo nada del otro mundo , que su forma de preguntar es por la cosas serias, de control , que esa es su labor, siente si le ha ofendido porque no es su intención faltar al respeto a nadie. Que la oposición no es un jarrón florero. Que el alcalde sabe muy bien a qué contratos se refiere, que si quiere lo puede enviar por escrito. Siente haber creado polémica por una pregunta que no tenía esa intención.
El Alcalde afirma que en la pregunta se habla de falta de transparencia y que tiene tinte de moralidad. Entiende que es difícil hacer el seguimiento por parte de la oposición, que tienen toda la legislatura para hacer ese control. Le pide que si tiene toda la documentación no les tache de que no son transparente o de falta de moralidad.
El Portavoz del PP plantea que en la legislatura anterior algunos de esos contratos menores se bajaron a Pleno y se votaron.
Interviene el alcalde para decir que solo aquellos que superan un tiempo determinado o un porcentaje, el 10 %. Plantea que por que no bajan esos contratos a Pleno.
Interviene el Portavoz del PSOE para decir que contratos menores son aquellos que no lleguen a 15000 en suministros y servicios. Y 40.000 en obras. Que toda la contratación está colgada en el Portal de transparencia. Que por eso no hay falta de

transparencia. Que el contrato menor no baja a Pleno para aprobarse solamente baja a Pleno para informarse de ellos mediante los decretos. Solicita la intervención del Secretario para explicar la competencia de los órganos municipales .
Interviene el secretario para explicar el marco competencial de la ley de contratos.
Continua el Portavoz del PP con la siguiente pregunta:
En relación con el Plan de Inversiones 2019-2025: No vemos en el listado el Proyecto Eje Puerta Del Sol - La Cava, es un acuerdo al que se llego entre PP/Psoe.
Afirma el portavoz que no lo ve en el Plan de Inversiones, que los acuerdos están para cumplirlos.

Y del Cementerio, manifiesta que lo que es una ampliación es algo más serio.

El Alcalde manifiesta que también tiene el PSOE de Torrelaguna palabra, que esa actuación va a ir incorporada en el nuevo PIR regional, que deberán actualizarse los costes.

Dada la palabra a la Portavoz de Ciudadanos para comenzar su turno de preguntas, manifiesta que el orden que viene en la Convocatoria es primero los Ruegos y luego las preguntas.

Comenzando a continuación a formular las siguientes preguntas.

"1º-En qué situación se encuentra el Bar del Hogar de los Jubilados? Alguien se ha interesado por formalizar el servicio con un contrato? Piensan hacerlo? sino es así aclárenme las circunstancias."

El alcalde informa que se sacó a licitación la explotación y nadie se presentó. Van a intentar buscar otra vía más.

Pregunta la Portavoz si tiene algo en especial para que nadie lo quiera? Dice el Alcalde que por el hecho de que se trate de un bar del jubilado.

Explica el secretario las circunstancias especiales que conlleva la explotación de un bar del jubilado, en cuanto a las limitaciones tarifarias.

Formula la Portavoz de Ciudadanos la siguiente pregunta:

Por qué siguen sin conceder un despacho, o local al Partido Político Ciudadanos en los sindicatos o en cualquier ubicación de dependencias municipales para poder desempeñar la actividad política de reuniones con los vecinos asociaciones, etc fuera del horario de oficina que tiene el Ayuntamiento, cuando el Alcalde en anteriores Plenos contesto que lo miraría junto a la portavoz del partido y nunca ha sucedido.??

Responde el Alcalde que tiene razón, que no han ido a ver los espacios, que existe la posibilidad de ir a ver los espacios, quiere indicarle que conforme al ROM en él se dice como se pueden solicitar por los grupos políticos los locales que necesiten

Afirma la Portavoz que llevan dos años solicitando ese espacio para poder reunirse, para preparar los Plenos, le ruega que no lo eche en olvido.

Formula la siguiente pregunta:

Limpieza: han pensado ahora cara a la primavera todo el verdel matojos etc, en dedicar personal a esa limpieza? Y a la recogida de sacas de basura y restos de poda esparcidas por el pueblo?

Responde el Alcalde que se va a hacer como todos los años, es habitual que el Ayto. se adelanta con el desbroce de las parcelas municipales, y el 1 de julio se tengan ya desbrozadas , se han colocado sacas y algunas no son municipales, el golpe fuerte viene ahora, con la primavera, las plantas crecerán. Intentarán llegar a todos los sitios.

La Portavoz de Ciudadanos, muestra unas fotos con sacas que están llenas de hierba y no se han retirado, en la calle Molino de aceite esquina avenida de las Eras, que llevan mucho tiempo allí, el verdín alrededor ha crecido insistentemente, lo primero es que se retiren esas sacas.

Menciona asimismo el tema de las cacas de los perros, calle de las Eras, acera izquierda, hay muchas cacas más de 20, que llevan tiempo, son de perros muy grandes. Y menciona que en la zona del polideportivo una persona limpia su camión que se dedica a lavar lo que le sobra de la cárnica que lleva dentro, eso provoca que salgan ratas, le preocupa que las ratas se metan en el polideportivo y en las casas que están alrededor. Hay que tomar medidas porque no se deben lavar ahí los camiones. Las ratas tienen un gran tamaño. Le ruega que se tome este problema muy en serio.

Continúa la Portavoz de Ciudadanos haciendo referencia a la 5º pregunta relativa a las instalaciones de Cámaras de Vigilancia, que considera que ya ha sido tratada.

Por lo que procede a formular la pregunta nº 6:

6º- En qué situación se encuentra la UE-5, tras toda la documentación que se trato en este pleno y se envió a la Comunidad de Madrid??

Responde el Alcalde que se mando la Modificación Puntual de las Normas a la Comunidad de Madrid y a día de hoy no se ha recibido comunicación de la Comunidad de Madrid.

Formula la Portavoz la pregunta nº 7º- En qué situación se encuentra la UE-9, para su desarrollo y aprovechamiento de viales, zonas verdes, zona de equipamiento, y cuantas parcelas le corresponden al Ayuntamiento

Responde el Alcalde que mientras en la UE9 no se finalicen las obras de urbanización, ese suelo tiene la calificación de suelo urbano no consolidado. S han visto paralizadas más de 8 años. Quedan pendiente de finalización una serie de actuaciones que detalla el Alcalde.

Continúa la Portavoz de Ciudadanos con la pregunta nº 8:

En un Pleno Ordinario un vecino se brindó a donar a este Ayuntamiento un terreno para la edificación de un Helipuerto, se ha valorado esa propuesta tan necesaria para el municipio?

Responde el Alcalde que se ha valorado esa propuesta y no se ha visto posible, el helipuerto requiere una ubicación que debe estar muy cerca del centro de salud, y esa propuesta no era adecuada.

A continuación se formula por la Portavoz la 9º pregunta:

En relación al Aula Joven: quien la dirige o está al frente de dicha Juventud? Me sabe decir que actividades se realizan? Hay posibilidad de que sea una sala más grande donde puedan estar los jóvenes y montarles un Billar, un futbolín una playstation, etc.

Responde el Alcalde que el servicio se presta a través de una externalización, de una asociación, se hacen varias actividades que detalla, así como los materiales con que cuentan.

Formula acto seguido la 10º pregunta:

La calle de la Estrella estaba cortada al tráfico de vehículos y peatones por peligro de derrumbe, ese peligro ya esta extinguido al estar abierta a todo tipo de trafico incluido camiones y peatones??. Se piensa tomar alguna medida inmediata con lus casas o edificios denominados en ruina?.

Comenta la Portavoz al hilo de esta pregunta la situación de la casa de la Cava,5.

El Alcalde manifiesta que se mantiene el vallado pero a una distancia suficiente para que puedan transitar vehículos en la calle Estrella.

Manifiesta la Portavoz que ella lo que quiere es que no se caiga ninguna teja y dañe a una persona. Le preocupa que se quiten la vallas

La Portavoz de Ciudadanos formula a continuación la 11º pregunta

Tenemos alguna noticia nueva sobre el palacio de Arteaga o reunión con dirección Canal Isabel II, o con la consejera de la Comunidad de Madrid

El Alcalde dice que ha solicitado reunión con la Consejera de Medio ambiente para hablar solamente del Palacio de Arteaga.

La portavoz pregunta si se va a demorar mucho tiempo esa reunión, espera que no sea así.

A continuación formula la pregunta que se había pospuesto con anterioridad:

Me sabe decir si el Ayuntamiento se encuentra inmerso en Pleitos Demandas, Querella, Contenciosos, etc? de ser así, me los enumera y aclara y nos dice económicamente el coste que tienen cada uno de ellos y si está implicado alguien de esta Corporación Municipal o de anteriores? Nos dice quien son? y si hay algún técnico Municipal o funcionario como pueden ser Secretarios, Arquitectos, etc. ?

El Alcalde responde que sí que el Ayuntamiento, como muchos, se encuentra inmerso en procedimientos, y a las restantes preguntas contesta que no va a facilitar en el Pleno nombres de personas, porque no procede según se desprende de las conclusiones del informe del asesor de Protección de datos , conclusiones que procede a leer textualmente y de las que él entiende que no procede dar esa información en el Pleno.

Afirmando el Alcalde que los arts 56,57 y 58 del ROM de Torrelaguna aclaran cómo pueden acceder a la documentación que como concejales le corresponden.

Responde la Portavoz que lo hará conforme a esos arts del ROM, esperando que se

le entregue dicha documentación.

Formula la Portavoz, a continuación, las siguientes Preguntas verbalmente, al Alcalde:

¿Que va a suceder con las placas que se han caído de la barandilla del Ayto. que las tiró un camión que tuvo un accidente? ¿Se van a quitar todas dado el mal gusto que tuvo el decorador o se van a incorporar nuevas?

Responde el Alcalde que la contestará en el siguiente Pleno.

Plantea otra pregunta que ya la había hecho en un anterior Pleno, ella les planteó que en vez de comprar una nave por qué no se hacía en el terreno del Punto limpio.

Y asimismo pregunta en relación al arreglo de Viñagrande que cuando eso quiera salir los costes habrán cambiado, si sabe si va a salir dicha actuación adelante?

Y en relación a la Plaza de la Redondilla pregunta si está más reorganizado el tráfico y si hay mas bienestar en los vecinos de esa zona?

Y formula la última Pregunta que sí fue presentada por escrito, la número 12:

Tras años desde la retirada de las llamadas puertas Verdes, se sabe cuando se asfaltara dicha calle? Y me sabe decir si ya han tenido reuniones con los propietarios de dicha Unidad de Ejecución para que la adecuen a las normas del suelo, de entonces que ya decían que los viales deben de estar asfaltados a la entrega y recepción de dicha Unidad de Ejecución.

Responde el Alcalde, a la primera pregunta no y a la segunda pregunta responde que tampoco.

A continuación el Alcalde expresa que va a responder a las preguntas del Portavoz de Vox formuladas en el Pleno anterior:

En cuanto a la primera, referida al Punto limpio y su adjudicación, entiende que ya se ha contestado a lo largo del presente Pleno.

A la segunda, relativa a los Lodos, dice que están autorizados y justificados por informe del SERPRONA

Edificios en ruina que se enumeran en la pregunta siguiente, se está intentado hacer la mediación vecinal,

La pregunta relativa al Helipuerto, la da por contestada

En cuanto al nuevo Cuartel de la Guardia civil, no ha habido más conversaciones y para mejoras en el existente no han tenido mas información al respecto.

Dándose así por finalizado el turno de Preguntas, el Alcalde da paso al turno de RUEGOS

Dada la palabra al Portavoz del PP. Por este se formula el Ruego de que se convoque

por el Alcalde cuanto antes la Comisión de Festejos. Cree que es necesaria

Otro Ruego es el relativo de las losas del acceso la rampa de minusválidos, pasó un camión, golpeó las losas y una se cayó, que ya está recepcionada y que es un peligro, no pilló a un empleado municipal por segundos, no tiene por qué un camión chocar contra la barandilla pero ocurrió

El tercer ruego es relativo al escrito que presentaron a finales de enero con la entrega del despacho del Ayuntamiento, el grupo mpal entregó su despacho, porque no iban a aceptar ese despacho, están esperando si van a conceder un despacho donde creen que deben estar los grupos, no abajo porque parece un zulo. Le rogaría que contestara con un sí o un no.

El último es un ruego que va a la concejal de educación: hoy parece ser que se ha dado una charla un tanto sectaria en el instituto, ruega que se informe como concejal, no se puede venir a hablar de la memoria histórica pero solo de una parte, le parece peligroso que se hable de revivir la guerra civil, que venga un señor a contar estas cosas a chavales de bachiller, que se ha criticado a Vox.

La Concejal de educación dice que desde el Ayuntamiento no se plantean este tipo de charlas, será el instituto con su autonomía para decidir la que lo haya decidido, desde el Ayuntamiento la Concejalía, las charlas que se han dado han estado sujetas a la concordia y la normalidad den el pueblo. Será el Director del instituto el que lo ha decidido.

Responde el Portavoz del PP que por el Ayuntamiento se debe hacer un comunicado o algo al respecto.

El Alcalde dice que el Ayuntamiento poco puede decidir sobre el funcionamiento del Instituto. Lo único que puede hacer es preguntar al Director qué ha pasado, y saber por qué se han sentido ofendidos.

Dada la palabra a la Portavoz de Ciudadanos , para el turno de Ruegos, plantea ésta con carácter previo que solicita que el Alcalde tome constancia de cómo está la barandilla , que se tome alguna medida.

Entrando al Ruego, plantea que por favor se cambie la periodicidad de los Plenos ordinarios, que se hagan cada dos meses en lugar de cada tres, entiende que los plenos ordinarios de hacen pesados, en mas de 4 o 5 horas están todos cansados, y es el momento en el que la oposición puede plantear sus ruegos y preguntas. Ruega que se hagan cada dos meses en lugar de cada tres.

Por el Portavoz de Vox no se plantean Ruegos y por el Portavoz del Psoe se plantea únicamente que deberían replantearse la duración de los Plenos, que deberían hacérselo mirar todos, plenos tan largos no son positivos para el pueblo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 21,45 minutos del 30 de marzo de 2022. De todo lo cual doy fe.